Naciones Unidas A/69/169

Asamblea General

Distr. general
22 de julio de 2014
Español
Original: árabe/español/inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 102 de la lista preliminar*
Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo

Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo

Informe del Secretario General

Índice

Página

I. Introducción 2
II. Respuestas recibidas de los Gobiernos 3
Colombia 3
España 3
Líbano 4
Portugal 4

* A/69/50.

14-57985 (S) 120814 130814

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. En su resolución 68/67, la Asamblea General encomió a los países mediterráneos por sus esfuerzos por hacer frente a problemas comunes mediante respuestas globales coordinadas, en un espíritu de solidaridad multilateral, con el objetivo general de convertir la cuenca del Mediterráneo en una zona de diálogo, intercambio y cooperación y de garantizar así la paz, la estabilidad y la prosperidad; los alentó a redoblar esos esfuerzos, entre otras cosas, mediante un diálogo de cooperación duradero, multilateral y orientado hacia la acción entre los Estados de la región, y reconoció el papel de las Naciones Unidas en la promoción de la paz y la seguridad regionales e internacionales.

2. La Asamblea General reconoció que la eliminación de las disparidades económicas y sociales entre los distintos niveles de desarrollo y otros obstáculos, así como el respeto y una mayor comprensión entre las culturas de la región del Mediterráneo, contribuirían a promover la paz, la seguridad y la cooperación entre los países mediterráneos en el marco de los foros existentes.

3. La Asamblea General exhortó a todos los Estados de la región del Mediterráneo que todavía no lo hubieran hecho a adherirse a todos los instrumentos jurídicos negociados multilateralmente en la esfera del desarme y la no proliferación, a fin de crear las condiciones necesarias para fortalecer la paz y la cooperación en la región. La Asamblea alentó a todos los Estados de la región a favorecer las condiciones necesarias para fortalecer las medidas de fomento de la confianza mutua promoviendo una franqueza y una transparencia auténticas en todas las cuestiones militares, participando, en particular, en el sistema de las Naciones Unidas de normalización de los informes sobre gastos militares y suministrando datos e información exactos al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.

4. La Asamblea General alentó a los países mediterráneos a seguir intensificando su cooperación en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, entre ellas la posibilidad de que los terroristas recurrieran al uso de armas de destrucción en masa, teniendo en cuenta las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y en la lucha contra la delincuencia internacional, la transferencia ilícita de armas y la producción, el consumo y el tráfico ilícitos de drogas, que constituían una grave amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región y, por tanto, para el mejoramiento de la situación política, económica y social actual, y ponían en peligro las relaciones de amistad entre los Estados, entorpecían la cooperación internacional y ocasionaban la destrucción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y los fundamentos democráticos de una sociedad pluralista.

5. Además, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, en su sexagésimo noveno período de sesiones, le presentara un informe sobre medios de fortalecer la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. Este informe se presenta en cumplimiento de esa solicitud y sobre la base de la información recibida de los Estados Miembros.

6. A ese respecto, el 7 de febrero de 2014 se cursó una nota verbal a todos los Estados Miembros en que se solicitaba su opinión sobre el tema. En la sección II *infra* figuran las respuestas recibidas. Las respuestas que se reciban ulteriormente se publicarán como adición del presente informe.

II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

Colombia

[Original: español]
[6 de mayo de 2014]

En el marco de la Política de Defensa, el Ministerio de Defensa Nacional coopera con otros países para fortalecer las capacidades en la lucha contra el problema mundial de las drogas, el crimen organizado transnacional, la seguridad ciudadana y el mejoramiento de las capacidades operativas, sobre la base del principio de responsabilidad compartida.

En ese sentido, el Ministerio de Defensa, a través de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, ha desarrollado mecanismos bilaterales y multilaterales enfocados a la asistencia técnica, el intercambio de lecciones aprendidas y la definición de líneas de trabajo sobre la base de intereses comunes. En la región del Mediterráneo, el Ejército Nacional de Colombia participa, por medio del Batallón Colombia, en la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores establecida en la Península del Sinaí, contribuyendo a mantener la estabilidad y la paz en esa región.

En otros escenarios, el Ministerio de Defensa ha venido trabajando con socios estratégicos para expandir la cooperación en seguridad. Se tiene establecido un mecanismo de diálogo en materia de drogas con España, gracias al cual se han logrado importantes resultados operacionales, permitiendo contrarrestar el tráfico ilícito de drogas hacia Europa e incrementar la estabilidad en nuestra región.

Adicionalmente, se está desarrollando un plan de cooperación para fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad con algunos países de África Occidental, logrando un aumento en los estándares operacionales y en la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad frente al accionar de grupos delincuenciales y terroristas sobre la zona del Sahel.

Finalmente, el Ministerio de Defensa se adhiere a los esfuerzos de no proliferación y condena la utilización de armas de destrucción masiva (ADM), tanto en la zona del Mediterráneo como a escala mundial. De esa manera, exhorta a los demás Estados a adoptar políticas de seguridad y defensa libres del desarrollo y uso de armas de destrucción masiva.

España

[Original: español]
[13 de junio de 2014]

Por razones históricas y geográficas, la región del Mediterráneo ha constituido siempre, en todos los órdenes, un área de interés prioritario para España.

Esta área de interés está refrendada en la recientemente aprobada Estrategia Española de Seguridad (2013), que enfatiza que la paz y la prosperidad de la ribera meridional del Mediterráneo son esenciales para nuestra seguridad y la del conjunto de Europa.

La región del Mediterráneo supone un claro marco de actuación de la acción exterior del Estado español (en concordancia con la de la Unión Europea y otras organizaciones de las que España forma parte) y un área de interés para el desarrollo de la Política de Defensa.

En consecuencia, la Política de Defensa española (y el Plan de Diplomacia de la Defensa como uno de sus principales motores), en consonancia con la Directiva de Defensa Nacional 2012, dan una importancia fundamental a la seguridad en el área mediterránea, sin olvidar que la plena estabilidad en su cuenca solo se logrará si su entorno inmediato, el Oriente Medio y el Sahel, también se mueven en esa dirección.

Se trata, pues, de una política con un alto nivel de compromiso, como puede deducirse de nuestra presencia militar en el Líbano.

Como principales causas de inestabilidad en el Mediterráneo se destacan la falta de solución del conflicto árabe-israelí, la situación en Libia, que converge cada vez más hacia una situación de Estado fallido, y la guerra civil en Siria.

Se esbozan como posible solución los principios sobre los que debe sustentarse un régimen de medidas de fomento de la confianza mutua y seguridad en el Mediterráneo. El texto completo de la presentación de España puede consultarse en http://www.un.org/disarmament/disarmsec/resolutions/.

Líbano

[Original: árabe]
[12 de marzo de 2014]

El Líbano cumple todas las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y colabora en la lucha contra el terrorismo, la delincuencia internacional, el tráfico ilícito de armas y la producción, el consumo y el tráfico ilícito de drogas, tanto en la región del Mediterráneo como en el resto del mundo.

Portugal

[Original: inglés]
[14 de mayo de 2014]

En su sexagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General, recordando las resoluciones anteriores aprobadas sobre esta cuestión, reafirmó la importancia de la cooperación entre los países del Mediterráneo como una forma básica de asegurar la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región, en la que participan los países europeos, así como el Magreb y el Oriente Medio.

Portugal ha participado en el proceso de cooperación con los países del Mediterráneo, concretamente, en lo que respecta a la defensa, mediante la participación activa en proyectos que han contribuido a afianzar las relaciones entre los países de Europa y los del Oriente Medio. Participa en la Asociación Euromediterránea y el Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo, la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas y otros proyectos.

Portugal participa asimismo en el Diálogo 5+5, cuyas medidas, respecto de la cooperación militar y civil en situaciones de emergencia, cuentan con la participación de 10 países de la región del Mediterráneo, a saber, Argelia, España, Francia, Italia, Libia, Malta, Marruecos, Mauritania, Portugal y Túnez.

En 2013, Portugal, una vez más, asumió la Presidencia del Diálogo, y se pronunció, con carácter prioritario, a favor de una mayor cooperación y niveles de seguridad en la región. Las actividades desarrolladas con ese fin permitieron afianzar la cooperación y el diálogo entre los países en ambas riberas del Mediterráneo. Los aspectos siguientes revisten particular importancia:

– Los resultados de la reunión del Comité Directivo en marzo de 2013, en la que se destacó la importancia de mejorar las maniobras militares conjuntas;

– La participación de Portugal en el proyecto Europeo titulado "Red del Mediterráneo SEAHORSE", dirigido por España, que se ejecutará en Argelia, Egipto, Libia y Túnez, con un monto total de 4,5 millones de euros. Chipre, Francia, Grecia e Italia también coadyuvaron a acrecentar la capacidad de los Estados miembros de África Septentrional para combatir la inmigración ilegal y el tráfico ilícito mediante el fortalecimiento de la vigilancia en las fronteras.

La cooperación prevista en el marco de este proyecto se está haciendo realidad mediante las siguientes actividades:

– La formación y educación en el servicio de guardacostas, que comprende las operaciones de búsqueda y rescate y las operaciones en alta mar, la vigilancia de las fronteras, el código de conducta de las fuerzas de seguridad y los derechos humanos de los migrantes;

– El aumento de la capacidad técnica de los centros de operaciones en funcionamiento;

– El intercambio de información, mediante satélites, por la vía del Sistema Europeo de Vigilancia de las Fronteras, entre los servicios de guardacostas del África Septentrional y los centros nacionales de coordinación de los Estados miembros de la Unión Europea.

También en las esferas de la defensa y el Diálogo 5+5, Portugal participó en el ejercicio El-Med 13. El objetivo de ese ejercicio multilateral, dirigido por el Ejército de Argelia y elaborado en el marco del Diálogo, fue reforzar la cooperación operacional entre la Marina de Argelia y las fuerzas navales de otros países en materia de vigilancia y seguridad marítima.

Destacamos asimismo la participación de Portugal en el ejercicio Seaborder-13, en el marco del Diálogo 5+5, en el que estuvieron representados 10 países.